

1939 / Tom. 12

LIBRO DE ACTAS

De 11 de Noviembre de 1939
A 12 de Diciembre de 1939

Tto. de Trelo.-Don Benito

1-39

-39



LIBRO DE ACTAS

DE LA SESIÓN ORDINARIA DE...

ATPV

5.10.0



Provincia de _____

Partido de _____

Término municipal de _____

AÑO 19____

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

Este libro, comprensivo de _____ folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre _____ ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con _____ pliego _____ de papel de pagos al Estado, clase _____ número _____ importante _____

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

_____ a _____ de _____ de mil novecientos _____

El _____

DILIGENCIA DE APERTURA.—Este libro, compuesto de _____ hojas, foliadas y selladas con el de est _____, y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener los actas de las sesiones que aquel _____ celebre, concernientes a _____ comenzando con la de este día.

Y para que conste, extiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en _____ a _____ de _____ de mil novecientos _____

V.º B.º

El _____

Sesión del día 11 de Septiembre de 1939

En la noche de Quince a once de setiembre
 de mil novecientos treinta y nueve se
 reunieron los señores del marqués en sesión
 de este Ayuntamiento bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde y siendo los señores señalados
 por dicha presidencia, se declaró públicamente
 abierto el voto sobre el dictamen de la comisión
 que por unanimidad fue acordado en
 el requerimiento en el orden del día que
 trata de los siguientes particulares:

Constitución de la Junta Local de 1ª Instancia
 Por unanimidad se acuerda que por
 constituirse en la siguiente forma. Pre
 sidente el Sr. Alcalde, Concejal Sr. Luis
 Mancha Zamora, idem designados por la Junta
 Provincial, Maestro Sr. Juan Rodríguez Mesa
 Padre de familia, Sr. D. Santos de Lemos Mancha
 Maestro de familia Sr. Agustina Pizarro Zamora
 Cura Párroco Sr. Odovico Omas, Alvaro Meléndez
 Sr. Joaquín Sanz Delgado.

Expedientes de solicitud de pensión o función de reserva por las Regías
 Sobre cuenta de los presentados por las
 familias de los funcionarios que fueran de este
 Ayuntamiento y que la causa
 marxista las afectó realmente, las que oco
 y en consecuencia de los Decretos de 3
 de Mayo de 1938 y 2 de Diciembre de 1936 soli
 citan la pensión que produce consecuencia
 intervenga los tres asistentes primero o bien
 y autorización al efecto por unanimidad se
 acuerda aprobar dichas expedientes y que
 con los Regios de renuncia de los señores se
 les remitirá el correspondiente.

Cuentas de los
doles -

Disto. las cuentas de concisos de este municipio
comprendiendo al tercer trimestre del año actual
con los documentos que se ocuparon y el informe
de la intervención que acompaña, el Diputado
municipio tratamos los uniformes o acuerdos que
unanimidad su aprobación.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
por la presidencia se levanta la sesión y
firmaron los tres asistentes y por el secretario
vio la presente o esta, certificados.

Sesión extraordinaria del 11 Noviembre 1922

En la villa de Guareña a once
de Noviembre de mil novecientos
veinti y nueve, al objeto de celebrar
la extraordinaria de este día y bajo
la presidencia del Sr. Alcalde se con-
stituyó el Ayuntamiento en esta casa
Cámaral asistiendo los tres que
al margen se expresan para proce-
der al examen del curso y nota

ción definitiva del presupuesto voluimos por-
 ra el año de 1.940, y por unanimidad se acuerda
 aprobar el presupuesto de que se trata fijando las
 impensas y las quetas en las cifras que por capita-
 les se expresan en centésimas.

Presupuesto de Gastos.

1 ^o Obligaciones Generales.	80.178,95
2 ^o Representación Municipal	1.200 00
3 ^o Vigilancia y Seguridad	25.355 00
4 ^o Policía Urbana y Rural	18.640 00
5 ^o Recaudación	2.190 00
6 ^o Personal y Material de Oficinas	53.945 00
7 ^o Salubridad e Higiene	8.981 24
8 ^o Beneficencia.	6.930 11
9 ^o Asistencia Social.	22.324 35
10 ^o Instrucción Pública	10.050 80
11 ^o Obras Públicas.	6.940 00
12 ^o Fomento de Intereses Comunes.	9.593
15 ^o Mancomunión Sanitaria	35.021 05
17 ^o Agrupación Ferrera Municipal	6.467 10
18 ^o Impresiones	2.727 92

Total Presupuesto de Gastos 300.000

- Presupuesto de Ingresos -

1 ^o Rentas	9.939 24
2 ^o Aprovechamientos bienes comunales	1.600 11
5 ^o Mensuales y extraordinarios	26.398 09
7 ^o Derechos de Casa - Contribuciones Especiales	200
8 ^o Derechos de Casa -	29.014 00
9 ^o Cuotas y cargas en tributos nominale	42.607 10
10 ^o Impresiones Municipales	122.240 97
11 ^o Multas	500

Importan las Ingresos 300.000

idien las Gastos 300.000

0.000

Acta misma se acordó que el presupuesto aprobado en tal forma se expusiera al público por término de quince días y que durante ese plazo se remitiera al Excmo. Sr. Delegado de Hacienda copia certificada del mismo todo a los efectos del Art. 1.º del Estatuto Municipal con lo cual se dio por terminado el acto y por la presidencia se levantó esta sesión extraordinaria y por mí el secretario la presente acta que firmamos los intervinientes de que certifico:

Eduardo Miranda

Antonio Gallego

Francisco Quintana Antonio Gallego

Francisco Quintana Pedro Estarrun

Amelmo Sánchez

Sesión ordinaria del 1.º de Mayo 1938

En la villa de Guareña a primero de diciembre de mil novecientos treinta y nueve se reunieron los tres señores concejales de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo lo que se acordó por la presidencia se declaró públicamente habiendo el acto el día principio

con lectura de la anterior lo que por una
 ministerial fue aprobado entendiéndose separa-
 damente en el orden del otro si tratara sus
 particularidades.

Recargo sobre la cuenta del Tesoro }
 Instrucciones }
 Rafael Olmos }
 Rafael Olmos }
 Por unanimidad se acordó y se encargó al
 recargo del Tesoro y otros por escrito sobre la
 cuenta del Tesoro en la Motuola de Realidad
 se dio cuenta de una presentada por don
 Rafael Olmos de Villa en la que suplicaba un
 aumento de sueldo para compensar los más
 pesados que dejó de percibir al hacerse cargo
 de la Censura del Motuola Municipal
 y Félix Rubio; restándole los tres asistentes
 por unanimidad se acordó con vertimiento de
 una instancia y respecto al aumento de suel-
 do como recaudador de arbitrios se le haya
 sobre que en el próximo ejercicio cobrará
 el 5% de lo que recaude como
 recaudador del Reparto General de Utilida-
 des con lo cual quedará compensado
 de la diferencia de sueldo que hay per-
 cibe. Todo vez que los plazas de cen-
 sura de Motuola y recaudador y cargo
 de la plaza de Alcaide se reunen
 en una sola y que ha de desempeñar
 Félix Rubio.

Otra de Félix Rubio }
 Seguidamente se dio lectura de otra de don
 Félix Rubio en suplica de que se le au-
 mente el sueldo que como Censurador del Mo-
 tuola tiene el igual del que otros prestan
 como Alcaide del Ayuntamiento. Tam-
 bien es objetada por no existir con-
 signación en presupuesto.

Otra de Sr.
Fernando Cortés

También se dio cuenta de otra de Sr. Fer-
nando Cortés Barreiro Secretario de este
Jurado Municipal en la que replica
fundándose en las razones que en la mis-
ma se expresan; se le gratifica con
alguna cantidad para sufragar las
muchas partes de material y recurren-
cias en parte el curso de trabajo que
pero sobre el mismo; entendiéndose los tres
asistentes y considerando justa la ve-
locación, por unanimidad se acuer-
da que se le gratifique de veinticinco
quinientos pesetas en los años de 1939
y 1938 y 1937 y que se le paguen las ve-
cidas de la contribución Industrial
correspondiente a dicho cargo.

Pagos -

También por unanimidad fueron
aprobadas las siguientes: - A Leonardo Ro-
mero para trasladarse al Hospital = 10-
pts. Previsión y pronta = recibos suaves
in curso = 70-pts a Juan Barco, Fincas
porras para el primer 2. de = 100-pts al mis-
mo por artículos celebración día de la Vi-
toriosa = 60-pts - A Ochores de Lemos y re-
mis cobradora cedulas = 1938 = 647-pts
a Manuel Barrena por impresos un-
dos para el Ayuntamiento = 482 = el
sellado de Quisilío Social por nacimiento
narradas a detenidos = 76-²⁵/₁₀₀ = al depositario
por sellos de correos, correspondencia oficinas
= 20-pts - Al Sr. delegado local de Quisilío
Social en otro trimestre de fecha Abril = 1000 =
A Mariano por viaje con su coche a Gua.

plabuya con la remision officios mihi Toledo -
 por el Sr. Gobernador civil - 138 - si Ricardo Guerrero
 por sus traxeres para los officios = 14 - pt - si
 Antonio Moncho y otros miya vi o traxto camu-
 tas oficiales - 15 - si Luis Pever y otros vaxos.
 novelas con motivo fiesta Sta Cecilia 15 pt =
 Y no tiene en lo mas oportuno de que tratar
 por la presidencia se levanto la sesion y
 por mi el Secretario lo presento a esta que
 firmaron las Sr. asistentes de todo cual cer-
 tifico:

Eduardo Miranda

Antonio Miranda

Pedro Matamoros Francisco Quintana

Antonio Gallego

Arnelmo Hamba

Antonio

Francisco Hamba

11

85

88

15

85

08

18

18

02

01

SA

21

AA

3A

DA

18

06

20.

18

20

87

87

85

88

001

ALFONSO IV





